



000145

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de esta LIX Legislatura y ejerciendo el derecho de iniciativa previsto por el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Soberanía, con el objeto de que se emita un pronunciamiento por parte de este órgano legislativo, en relación con la asignación de recursos para diversas instituciones educativas de nivel medio superior que, por medio de las dirigencias sindicales de los trabajadores que en ellas laboran, nos hicieron llegar en días pasados. En ese sentido, con el objeto de sustentar la procedencia de nuestra solicitud, me remito a la siguiente:

PARTE EXPOSITIVA

La educación media superior en Sonora requiere una atención especial dados los desafíos que enfrenta actualmente, por un lado la presión de la demanda social por espacios para los jóvenes en las escuelas que en algunas regiones supera a la oferta, y la obligatoriedad gradual de ese nivel de estudios garantizada por la reforma al artículo tercero constitucional del año pasado que ha estimulado las expectativas de la sociedad por los accesos a éstos subsistemas.

El estado que guarda la educación media superior en Sonora representa el problema más importante de la educación pública estatal. Me refiero básicamente a los problemas que deben atender las instituciones de educación descentralizadas, que funcionan y operan con aportaciones de la federación y el estado, y con recursos propios.

Es por ello que valoramos como legítimas las preocupaciones de las dirigencias sindicales del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora(COBACH), del colegio de estudios científicos y tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica(CONALEP) que a través de sus respectivos pliegos de demandas han presentado ante ésta soberanía sus prioridades a favor del fortalecimiento de las instituciones a cuyos trabajadores de base representan en 85 planteles con 53 mil estudiantes en toda la entidad.

En los decreto de creación de estas tres instituciones que los dirigentes sindicales representan, se establece que corresponde aportar 50% al gobierno estatal y 50% al federal para la operación académica, administrativa y cultural de dichas instancias educativas bajo control del gobierno estatal.

Alfredo Lugo Gámez, secretario general del SUTCOBS, Ramón Antonio Gastélum Lerma, secretario general del SITRAC, y Ramona Risk Fontes, secretaria general del SINTACEPTES, han externado sus preocupaciones porque en la elaboración del presupuesto de egresos del 2010, los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, consideren y “etiqueten” los recursos necesarios para propiciar un mayor fortalecimiento institucional de las instituciones que representan y favorezcan su consolidación y avance en los proyectos de ampliación de la cobertura, el avance en la calidad de la educación, y el mejoramiento de las condiciones laborales de sus representados. Conscientes de la crisis en las finanzas públicas federales y estatales piden lo estrictamente necesario para continuar avanzando en la

prestación de los servicios educativos a los jóvenes sonorenses entre los 14 y los 18 años de edad.

Por ello han solicitado:

I.- PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES:

1.- Apoyar el proceso de la homologación salarial y del convenio SEP-SEC con una parte igual de los recursos destinados y autorizados por la federación que en el 2009 alcanza los 29.7 millones de pesos a partes iguales.

2.- Recursos para atender las negociaciones laborales que inician en febrero del 2010 cuando autoridades y sindicato revisarán el contrato colectivo y el incremento salarial anual para sus trabajadores.

3.- Recursos para infraestructura académica en Guaymas, Álamos, San Ignacio Río Muerto, Navojoa y deportiva para los planteles Villa de Seris y Huatabampo.

4.- Recursos para dotar de mil computadoras más para el subsistema COBACH y reducir con ello la brecha de 10 estudiantes por computadora que actualmente registra.

II.- PARA EL CECYTES:

1.-Recursos etiquetados por 16.4 millones de pesos para saldar por parte del estado, la cuarta etapa de homologación salarial correspondiente al 2009.

2.-Recursos por 2.5 millones de pesos para el fomento de las actividades de promoción cultural, deportiva u orientación educativa

3.-Apoyar el fortalecimiento e incluir como planteles de nueva creación a las unidades CECYTES que operan en “el Etchoropo” Huatabampo, y “el Maquipo” en Álamos.

4.-Recursos para obtener 100 computadoras con impresoras para el apoyo de la actividad docente

5.-Recursos por 2.0 millones de pesos para impulsar el programa de estímulos al personal administrativo y de servicios.

III.- PARA EL CONALEP:

1.- Recursos para la nivelación salarial por ser el CONALEP la institución de educación media superior que cuenta con el tabulador de salarios más bajo del estado. También para iniciar el proceso de homologación salarial con el resto de las instituciones de educación media superior, para el estímulo al desempeño docente, para programas de descarga académica, para proyectos de intervención educativa y las preceptorías a favor del desarrollo integral de los estudiantes.

2.- Recursos para la rezonificación de Hermosillo y Magdalena como zonas de vida cara.

3.- Recursos para el mejoramiento y equipamiento de talleres, laboratorios, bibliotecas e infraestructura en el mantenimiento de los planteles.

4.- Construcción de la unidad deportiva en Hermosillo

5.- Regularización de la extensión Puerto Peñasco como plantel

6.- Recursos para impulsar el programa de profesionalización docente y una constante recategorización

Tanto el COBACH como el CECYTES y el CONALEP como subsistemas mixtos de educación media superior, aportan a la estabilidad social y a la formación de los jóvenes sonorenses con buena calidad y con desempeños exitosos en las ramas del conocimiento que ahí se impulsan.

Nos falta mucho todavía para darles el lugar que se merecen en relación a las prioridades sociales de los gobiernos, a pesar de las presiones que actualmente enfrentan los subsistemas al crecer desproporcionadamente la demanda en las zonas urbanas y rurales de la entidad.

Es por ello que debemos voltear a ver sus necesidades con la idea de apoyarlas y exhortar al poder ejecutivo para que en la iniciativa de presupuesto de egresos para el 2010 queden contempladas y etiquetadas en beneficio de los programas de superación y fortalecimiento institucional que los dirigentes sindicales han presentado ante ésta soberanía.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora exhorta al ejecutivo estatal para que en el proyecto de presupuesto de egresos del gobierno estatal para el ejercicio fiscal del año 2010, que en los próximos días se someterá a consideración del poder legislativo, se incluyan, prioritariamente, en el renglón educativo y en la política social, las demandas planteadas por las

dirigencias sindicales de las instituciones de educación media superior mencionadas en la parte expositiva del presente documento.

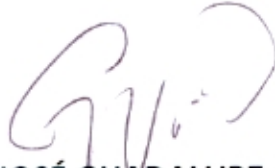
Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que el presente asunto se declare con el carácter de urgente resolución y se le dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 11 de noviembre de 2009.



C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO



C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL



C. DIP. VICENTE SOLÍS GRANADOS